

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 508.-: En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Asociación Civil de Empleados Judiciales “16 de Noviembre”, en donde se solicita autorización para realizar un brindis, con sus afiliados, con motivo de las próximas fiestas, navideña y de año nuevo, el día 18 de diciembre de 2015, a las doce horas, en el box de su institución. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a la Asociación Civil de Empleados Judiciales “16 de Noviembre”, a realizar un brindis, con sus afiliados con motivo de las próximas fiestas, navideña y de año nuevo, en la sede de la referida Asociación en el Edificio de Tribunales, el día 18 de diciembre de 2015, a partir de las 12:00 hrs.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-